



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 MAR. 1987

Expte. N° 064/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 052-87, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, la donación del libro "La Iglesia en Salta";

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad,

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en seis australes / (A 6,00), según el siguiente detalle:

- Un libro LA IGLESIA EN SALTA. Fichas cronológicas para su historia (1806-1985). Boletín N° 39. Editado por la Fundación de Canal 11 de Salta. Impreso en Salta:.....A 6,00  
 =====

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. C. Gottfried*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIEDI  
 RECTOR

*C. N. Osbaldo Ernesto Montaldi*  
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 053 - 87